



**AFFORDABLE
HOUSING
ACTIVATION**

REMOVING BARRIERS

**LLAMAMIENTO A LA
ACCIÓN DE MADRID
POR UNA VIVIENDA
ADECUADA Y
ASEQUIBLE**

MADRID, 20 DE MAYO DE 2022

Profesionales de la arquitectura, urbanistas, sociólogos, antropólogos urbanos, economistas y académicos, representantes de gobiernos nacionales, subnacionales y locales, de organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones intergubernamentales, así como expertos y expertas en temas de vivienda, reunidos en el Foro de la Unión Internacional de Arquitectos Affordable Housing Activation: Removing barriers, en Madrid (España), del 18 al 20 de mayo de 2022, hacemos un llamamiento a la acción para asumir responsabilidades compartidas en la mejora del derecho efectivo del acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible en todo el mundo, de aquí a 2050.

Es el momento de colaborar para superar las barreras que impiden el acceso a una vivienda asequible, mediante el desarrollo de un movimiento global basado en compromisos compartidos, en el conocimiento y en la experiencia acumulada, con el objetivo de establecer un marco de activación y un compromiso decidido para la obtención de nuevos datos que permitan entender y atacar las causas del problema, no únicamente el efecto.

Entendemos este llamamiento como algo vivo, pero a la vez constante, con un plan de acción a medio y largo plazo, orgánico e inclusivo, que aglutina compromisos de acción y que pone el foco en la implementación y los resultados de múltiples partes interesadas en la promoción del desarrollo urbano sostenible.

Es el momento de actuar, de conectar experiencias, políticas, miradas y datos diversos a través de un espacio global, transversal, interdisciplinar, multinivel, flexible y participativo.

Y por ello, el Foro de Madrid de la UIA Affordable Housing Activation consolida su legado para establecer de forma permanente la Plataforma Affordable Housing Activation (affordablehousingactivation.org) como un espacio de activación abierto a contribuciones y compromisos que sumen esfuerzos en la mejora del acceso a la vivienda. Sin dejar a nadie ni ningún lugar atrás.

**ÚNETE A NUESTRO LLAMAMIENTO POR UNA VIVIENDA
ADECUADA Y ASEQUIBLE Y SÚMATE A LA PLATAFORMA
DE ACTIVACIÓN DE INICIATIVAS Y CONOCIMIENTO.**

**ADHIERETE AL LLAMAMIENTO Y ENVÍANOS TU
COMPROMISO DE ACTIVACIÓN.**

Marco de activación por una vivienda adecuada y asequible

- Sabiendo que, a nivel mundial, alrededor del 55 por ciento de la población mundial reside en asentamientos urbanos y que se prevé que esta proporción aumente significativamente en 2030, con unos 1.600 millones de personas más en las áreas urbanas.

- Reconociendo que el derecho a la vivienda, como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, está establecido en varios instrumentos internacionales de derechos humanos.

- Afirmando que el derecho a una vivienda adecuada no es lo mismo que el derecho a la propiedad, sino que es más amplio, puesto que contempla derechos no vinculados con la propiedad y tiene como fin asegurar que todas las personas tengan un lugar seguro para vivir en paz y con dignidad, a través de las diferentes formas de seguridad de la tenencia.

- Previniendo que el crecimiento demográfico y la urbanización sin precedentes ejercen presión sobre el mercado de la vivienda, ya que el aumento de la demanda a menudo supera la construcción de nuevas viviendas; y que es muy probable que la demanda de vivienda, particularmente en áreas urbanas, aumente aún más debido a los procesos de transición sociodemográfica, cambios en las dinámicas y estructuras familiares o al aumento de los flujos migratorios causados por el cambio climático.

- Afirmando que el derecho a una vivienda adecuada no es solamente una meta programática que debe alcanzarse a medio y largo plazo, y que es necesario realizar sin demora

todos los esfuerzos y adoptar todas las medidas posibles, dentro de los recursos disponibles, para llevar a la práctica este derecho.

- Que el derecho a la vivienda influye en muchos otros aspectos económicos, sociales y culturales del desarrollo de los individuos, hogares y comunidades; y que una vivienda inadecuada tiene un impacto negativo en la equidad e inclusión urbanas, la seguridad urbana y las oportunidades de subsistencia, así como tiene repercusiones negativas para la salud.

- Que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por las Naciones Unidas, propone en su meta 11.1 del Objetivo 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles): «De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles (...)».

- Que el logro de buena parte del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene relación directa con el acceso de las personas a una vivienda adecuada. Por ejemplo, el Objetivo 1 (meta 1.5: «Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales»), el Objetivo 6 (meta 6.2: «Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos (...)»), el Objetivo 7 (meta 7.1: «Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, fiables y modernos»), entre otros.

- Que la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Habitat III) que se llevó a cabo en 2016 en Quito, recoge en más de 20 puntos la relevancia del derecho a la vivienda y su relación con el desarrollo urbano sostenible.

- Que el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres considera igualmente que la vivienda es una cuestión clave, ya que alrededor de 23 millones de personas se han quedado sin hogar como consecuencia de los desastres, y que aborda el derecho a la vivienda adecuada promoviendo la incorporación de las evaluaciones del riesgo de desastres en la elaboración y aplicación de políticas territoriales, incluidas la planificación urbana, las evaluaciones de la degradación del suelo y las viviendas informales y no permanentes, la incorporación de la evaluación y gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo rural, y la revisión de los códigos y normas de edificación y las prácticas de rehabilitación y reconstrucción existentes, o el desarrollo de nuevos códigos, a nivel nacional o local.

- Que el acceso a la vivienda se ha convertido en un problema global, multifactorial y multinivel, como resultado de dificultades y barreras diversas, todas entrelazadas e interrelacionadas, y con diferentes caras según la idiosincrasia de cada lugar, tales como los mecanismos financieros, los desencuentros entre la oferta y la demanda, los modos de producción, los tipos de propiedad y las formas de tenencia, el suelo y el desarrollo urbano, los marcos políticos y regulatorios, y los costes para la construcción y la adaptación de las viviendas.

- Que estas dificultades y obstáculos son diversos, pero que se repiten en muchas situaciones, a pesar

de las diferentes culturas, los diferentes desarrollos económicos y las situaciones sociales existentes, incluyendo las necesidades de mujeres, niños y jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad, migrantes, pueblos indígenas y comunidades locales, y de otras personas en situación de vulnerabilidad.

- Que la COVID-19 ha puesto de manifiesto las desigualdades de nuestra sociedad en materia de vivienda y ha agravado su impacto sobre los más vulnerables.

- Que la arquitectura juega un papel importante en la provisión de vivienda asequible para refugiados y desplazados internos a nivel mundial, desarrollando métodos que tengan en cuenta las respuestas que puedan brindar soluciones adecuadas para reducir el sufrimiento de estas poblaciones.

Planteamos un Marco de activación que incluye tanto una visión compartida sobre el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible, como una propuesta de acciones que puedan ser inspiradoras para la implementación de iniciativas y políticas a nivel local, metropolitano, subnacional, nacional o supranacional.

Objetivos y compromisos del marco de activación

1. Promover las seis barreras sistémicas, identificadas en el proceso desarrollado por el Affordable Housing Activation Forum, como una taxonomía común con capacidad para estructurar la diversidad de una problemática tan compleja.

2. Promover, a través de esta taxonomía, la monitorización y el seguimiento de los indicadores más relevantes y de las acciones emprendidas de cara a fomentar iniciativas capaces de avanzar hacia el diagnóstico de la situación y facilitar el análisis y la toma de decisiones, respecto a cada barrera y en los diferentes niveles y escalas de actuación.

3. Impulsar las alianzas necesarias que permitan la consolidación de un movimiento global de intercambio de conocimientos, desde el cual poner en marcha un programa sobre el acceso a la vivienda que tenga el liderazgo en su formulación y desarrollo.

4. Consolidar los datos y establecer un plan de acción para implementar el Marco de activación, así como identificar áreas prioritarias para alinear los planes de trabajo de los diferentes socios.

5. Utilizar las reuniones globales y regionales, principalmente de la Unión Internacional de Arquitectos, como herramientas para enriquecer y sumar esfuerzos para el seguimiento de las barreras identificadas que impiden el acceso a una vivienda digna, asequible y adecuada.

6. Movilizar apoyo técnico y financiero para el Marco de activación, invitando a organizaciones multilaterales,

internacionales y regionales, instituciones financieras, bancos de desarrollo, el sector privado y otras partes interesadas a sumarse al movimiento global y a realizar acciones que permitan mejorar el acceso a una vivienda asequible, digna y adecuada en todo el mundo.

7. Promover la calidad en los procesos de producción y diseño de la vivienda asequible para garantizar el compromiso de los profesionales y de todos los agentes implicados en la cadena de valor de la edificación en torno a parámetros éticos y estándares de calidad homologados.

8. Alentar el papel del arte y la cultura con la ciencia y la innovación, todo ello con un enfoque holístico para perseguir soluciones sostenibles e innovadoras, pero también accesibles, asequibles y enriquecedoras para todos los ciudadanos.

9. Reforzar el trabajo interdisciplinario de múltiples actores para dar vida al ideal de sostenibilidad en la construcción, la vivienda y el entorno construido, así como el poder transformador de la arquitectura en los procesos de regeneración urbana y dignificación de los ambientes degradados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

10. Abrir este proceso de intercambio de información, ideas y experiencias, e invitar a los responsables de la toma de decisiones, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, profesionales, organizaciones multilaterales, academia, agencias y programas de las Naciones Unidas, así como a los ciudadanos y ciudadanas de todo el

mundo, a unirse a este movimiento para apoyar la implementación del Marco de Activación y asumir estos compromisos como propios.

El informe del Foro de Madrid recogerá todas las conclusiones de los más de 80 ponentes, de más de 30 países, y será el primer documento del Marco de Activación de Vivienda Adecuada y Asequible, agradeciendo a todos por iniciar el movimiento global.

Indicadores relevantes para el Marco de Activación de Vivienda Adecuada y Asequible

El Foro sugiere a los gobiernos y partes interesadas que consideren los indicadores relevantes sugeridos por el Marco de Activación de vivienda asequible para superar las seis barreras.

1. DESAJUSTES (NECESIDADES, DEMANDA Y OFERTA DE VIVIENDA)

Número de viviendas.
Condiciones de habitabilidad de las viviendas.
Crecimiento y proyecciones demográficas.
Relación entre la huella urbana y el crecimiento demográfico.
Número de viviendas en asentamientos informales.

2. POLÍTICAS Y REGULACIONES (POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN)

Reconocimiento del derecho a la vivienda.
Existencia de censos y catastros.
Estrategias para la contención de la expansión urbana.
Presupuesto destinado a políticas de vivienda.
Existencia de instrumentos de ordenación urbana que protejan los suelos residenciales.

3. FINANCIACIÓN (RECURSOS)

Precio de la vivienda adecuado al nivel de ingresos.
Número de hipotecas.
Intereses de las hipotecas.
Nivel de pobreza.
Calidad del mercado de trabajo.

4. DISEÑO Y DESARROLLO URBANO

Accesibilidad de los suministros de saneamiento, energía y telecomunicaciones.
Accesibilidad al espacio público y al entorno natural.
Accesibilidad a las instalaciones y servicios.
Contaminación acústica y del aire.

5. PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN

Número de viviendas construidas.
Precios de las materias primas y del transporte.
CO2 asociado a la construcción de las viviendas.
Peso del sector de la construcción en el PIB.

6. PROPIEDAD Y TENENCIA

Número de viviendas según el régimen de tenencia.
Protección de los derechos de la propiedad.
Existencia de un registro público de la propiedad.
Valor de las inversiones en el sector inmobiliario.

